



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

17 JUN 2015

Expte.nº: 51.082-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Lic. en Biotec. Jose Ricardo Ceballos**, solicita Admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Sorocea bomplandii: una especie vegetal del bosque atlántico subtropical con potencial antidiabético**, en el Instituto de Biología-Instituto Superior de Investigaciones Biológicas INSIBIO-CONICET, bajo la Dirección de la **Dra. Stella Maris Honoré** y la Co Dirección de la **Dra. Sara Serafina Sánchez**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de las **Dras. Honoré y Sánchez** para que dirijan dicho trabajo de tesis, nota de conformidad de la señora Directora del Instituto de Biología, para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 14 de Abril de 2015, el Comité Académico de dicha carrera admitió al **Lic. Ceballos** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a las **Dras. María Rosa Alberto y María Cristina Bazán de Casella**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Reglamentación vigente aprobada por HCS N° 2558/2012.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

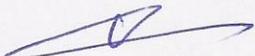
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Extraordinaria de fecha 14-05-2015)

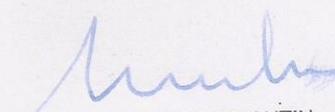
RESUELVE

Art.1º)-Admitir al **Lic. en Biotec. Jose Ricardo Ceballos**, a partir del 14 de Abril de 2015 en el Doctorado en Bioquímica.

RESOL. HCD N° 0143 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIÓQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 JUN 2015

Expte. n° 51.082-2014.-

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al **Lic. en Biotec. Ceballos**, en el Instituto de Biología- Instituto Superior de Investigaciones Biológicas INSIBIO-CONICET, para realizar estudios cuaternarios conducentes al título de **Doctor en Bioquímica**, sobre el tema: ***Sorocea bomplandii*: una especie vegetal del bosque atlántico subtropical con potencial antidiabético** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Stella Maris Honoré** (Profesora de la UNT-Investigadora del CONICET)

Co-Director: **Dra. Sara Serafina Sánchez** (Profesora de la UNT -Investigadora del CONICET-)

Especialista en el Tema: **Dra. María Rosa Alberto** (Docente de la UNT-Investigadora del CONICET)

Investigador de Otra Unidad Académica: **Dra. María Cristina Bazán de Casella** (Profesora de la UNT)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°: 0143 2015

MG
Jrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.